

LA PRESENCIA DE LOS MAESTROS PAPELEROS GUARRO EN MADRID DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Aurelio García López

Universidad Alcalá-Archivero

garcialopezaurelio@gmail.com

RESUMEN

Durante los siglos XVIII y XIX, la familia Oliver fue propietaria de cuatro molinos papeleros, dos de papel blanco y dos de estraza, además de uno de harina en Sant Quintí de Mediona. Estos molinos formaban uno de los núcleos papeleros más importante de la zona.

Joseph Oliver, estuvo durante largos años litigando con el Ayuntamiento de Sant Pere de Riudebitlles por la ubicación y altura del azud que suministraba el agua para el abastecimiento de los molinos y los campos de cultivo. En él estuvieron involucrados también diversos papeleros, labradores e incluso la Marquesa de Llió. Francisco Oliver, hijo de Joseph, a la muerte de este, continuó con el pleito iniciado por su padre. Mientras tanto los arrendatarios de los molinos estuvieron fabricando papel, ajenos a los problemas del propietario.

El propósito de esta comunicación es dar una visión general de la fabricación de papel en Sant Quintí de Mediona e identificar a los papeleros que elaboraron papel en las fábricas de Ca l'Oliver y las filigranas que usaron.

PALABRAS CLAVE

Fabricación de papel. Molinos papeleros. Sant Quintí de Mediona. Familia Oliver

ABSTRACT

During the 18th and 19th centuries, the Oliver family was the owner of four paper mills, two of white paper and two of Brown, as well as one mill of flour in Sant Quintí de Mediona. For many years, Joseph Oliver, was litigating with the Town Hall of Sant Pere de Riudebitlles due to the location and height of the mill dam that provide water for the supply of the mills and fields. In it were involved also different papermakers, farmers and even the Marquise of Llió. Francisco Oliver, son of Joseph, continued with the lawsuit started by his father. Meanwhile, tenants of the mills were manufacturing paper, oblivious to the problems of the owner.

The purpose of this communication is to give an overview of paper making in Sant Quintí de Mediona and identify the papermakers that developed role in the factories of Ca l'Oliver and the watermarks that they used.

KEYWORDS

Paper making. Paper mills. Sant Quintí de Mediona.

La familia Guarro en los alrededores de Madrid.

La familia Guarro ha sido una de las más estudiadas dentro de la historia papelera española, está documentada desde los últimos años del siglo XVII. Estableció sus molinos papeleros en Capellades, concentrados en la cuenca del río Anoia, en La Pobla de Claramunt, Capellades y Gelida¹. La actividad papelera de los Guarro se inicia en 1698 con Ramón Guarro Costa (1670-1738)². Se fija la fecha de su inicio en 1698, que corresponde a una petición hecha el 16 de marzo por Ramón Guarro Costa, payés de la Torre de Claramunt (Anoia), para poder construir unos molinos en la ribera de Carne. Una vez que obtuvo el establecimiento de las aguas, en 1699 compró la tierra y en 1702 ya había finalizado la construcción de un molino papeler³. Desde allí, a lo largo del siglo XVIII, algunos de sus miembros se instalaron por otras partes de la geografía española, como fueron: Constanti (Tarragona), donde en 1715 ejercía un papeler llamado Jaime Guarro⁴; Orusco y Ambite (Madrid), Pastrana (Guadalajara)⁵, La Forquera, Buñol⁶, Alcoy y Villanueva de Gállego⁷. Esta familia en su larga vida papelera es o ha sido propietaria o

1 Sobre los Guarro se ha publicado mucho, véanse *Guarro-Casas, 300 años de historia. 1698-1998*. Barcelona, 1998; Héctor Oriol: *La Casa Guarro 1911*; UDINA I MARTORELL, Federico: *250 aniversario de la fundación de la empresa Luís Guarro Casas*. Barcelona, 1948. En 2016 se ha publicado un interesante libro que proporciona un conocimiento más exacto sobre esta familia: RAFEL GUARRO, Assumpta: *Guarro. Una nissaga de paperers. Estudi dus nostres avants passats de Cognom Guarro. 1633-1796*. Barcelona, 2016. Agradezco a la señora Assumpta Rafel sus indicaciones sobre la familia Guarro para elaborar este artículo.

2 GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia del papel en España*. Lugo. Diputación Provincial, 1994, vol.I., pág. 146.

3 GUTIÉRREZ I POCH, M.: "Desarrollo de la manufactura papelera española durante el siglo XVIII" en *Actas del IV Congreso nacional de historia del papel en España*. Córdoba, 2001, págs. 337 y 348.

4 SÁNCHEZ REAL, J.:» Jaime Guarro, papeler en Centelles-Constanti (Tarragona) 1715" en *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel*, Alicante, 1999, págs. 351-355.

5 Sobre la presencia de los maestros papeleros Guarro en Pastrana, véase nuestro trabajo: *Historia de la industria papelera en Pastrana. La familia Mendoza y el fomento de la actividad económica en el Reino de Castilla (ss. XVII-XIX)*. Editorial Fanés, Torrelavega (Santander), 2017.

6 COUTO DE GRANJA, Antonio y FABRI LAGÜENS, Celia: "El papel y su distribución según los fondos del Archivo Parroquial de Benidorm" en *Actas del III Congreso de Historial Nacional del Papel*, Cuenca, 1999, pág. 133. Con más detalle en VERDET GÓMEZ, Federico: *La industria papelera de la Hoya de Buñol. Desarrollo económico. Movimiento obrero*. Instituto de Estudios comarcales Hoya de Buñol-Chiva. Valencia, 2003, pp. 116-121.

7 MADURELL I MARIMON, J.M.: El paper a les terres catalanes. Contribució a les seva història. Tomo I, Barcelona, 1972, pág. 380.

arrendataria de 47 molinos de papel en Cataluña y 5 en otras provincias españolas. Su actividad papelera y el reconocimiento de su papel en España, hizo que algunos de sus miembros emigrasen a otras partes de la geografía española para implantar su actividad papelera.

El monarca Carlos III les dio, en junio de 1773, unas reales cédulas a favor de Francisco y Pedro Guarro, donde se pone de manifiesto la reputación del papel que se fabricaba en sus molinos⁸.

Los hermanos Francisco y Pedro Guarro desde 1760 tomaron la estrategia de expandir su producción fuera de Cataluña por medio del arrendamiento de molinos en otros lugares de la península Ibérica.

No sabemos con precisión cuál fue el primer miembro de la familia Guarro que llegó a Madrid. Muchos autores nos dicen que fue Pedro Guarro Fontanellas o Fontanellas, quien se estableció en Madrid y desde aquí pasó a tomar en arrendamiento un molino papelero en Pastrana perteneciente a la familia Mendoza. Aunque ya antes, algunos fabricantes catalanes habían hecho su presencia en los molinos papeleros cercanos a Madrid durante la primera mitad del siglo XVIII. Así, por ejemplo, en 1733 se estableció un molino papelero por el catalán don José de Solernou en Orusco (Madrid)⁹.

Según Valls I Subira hacia 1766 hace presencia Pedro Guarro en Madrid, y en 1772 ya estaba trabajando en Pastrana junto a Lorenzo Gozque, como oficial asalariado del administrador de la fábrica, don Valentín Briones¹⁰. Por otra parte Madurell I Marimón documenta que estaba residiendo en Madrid en 24 de junio de 1770 y también en 1771. El 13 de enero de 1772 mantenía relación con su padre Francisco Guarro y con su hermano Francisco por medio de la comisión para vender papel de Capellades en la Corte. También en 1772 continuaba residiendo en la Corte¹¹. Esto nos hace pensar que se estableció en Madrid como comisionado o enlace de su padre y hermano para introducir el papel catalán en la Corte. Igualmente, desde Madrid se encargó en ser uno de los principales paladines para que se abriera el libre comercio con América. Los Guarro estuvieron entre los fabricantes de papel catalán que intervienen en el comercio colonial. Francisco y Pedro Guarro se relacionan con los Mata, importantes comerciantes que tenían compañía con América. Hasta América se enviaban resmas de papel común, blanco y ordinario¹².

Es posible que antes de 1774 estuviera Pedro Guarro trabajando como oficial papelero en Pastrana teniendo la fábrica arrendada Valentín Briones. En 1774 firma un contrato de arrendamiento en solitario del molino de Pastrana, escritura en la que firma como uno de sus testigos Valentín Briones.

8 *Ibidem.*, pp. 88-92, y documento en las páginas 1137-1139; GAYOSO CARREIRA, G.: *Historia del papel en España*, op., cit., vol. I, págs. 138 y ss.

9 GAYOSO CARREIRA, G.: *Historia del papel en España*, op., cit., vol. I, págs. 94-96.

10 ORIOL VALLS Y SUBIRÁ: *La historia del papel en España*...pág. 306.

11 MADURELL I MARIMON, J.M.: *El paper a les terres catalanes*..., I, pág. 381.

12 OLIVA MELGAR, José Marí: *Cataluña y el comercio privilegiado con América en el siglo XVIII: La Real Compañía de comercio de Barcelona a Indias*. Barcelona, 1987, pág. 277.

El maestro papelerero Pedro Guarro y Fontanellas era hijo del también maestro papelerero Francisco Guarro y Milà. Había nacido en 1738 en La Pobla de Claramunt. Era nieto de Ramón Guarro Costa (1670-1736) y de María Milà; y quinto hijo de Francisco Guarro Milà (1701-1774) y de Teresa Fontanellas¹³. Desde niño se dedicó a la actividad papelerera, su padre construyó un molino papelerero en 1745 en Capellades, y pronto fue reconocida su labor junto a la de su hermano Francisco Guarro y Fontanellas al recibir en 1773 una cédula Real del Rey Carlos III en la que destacaba el prestigio que tenía el papel artesanal que fabricaban en Capellades. En esta Cédula recibieron varios privilegios y exenciones fiscales para que el papel que ellos fabricaban, que era considerado en ese momento como el mejor que se fabricaba en España. Incluso la calidad de su papel era mejor que el que se exportaba de Holanda¹⁴.

Ya antes de recibir esta distinción, Pedro Guarro se había trasladado a Madrid para servir de enlace con su padre y hermano para de esta forma introducir su papel en la Corte. En Madrid hizo la función de apoderado de la fábrica de la familia. Ya desde 1763 se sabe que los fabricantes de papel de Capellades enviaban a Madrid representantes, como fue el caso de Ramón Talavera i Dalmases. En Madrid estuvo Pedro Guarro bajo la protección del impresor Antonio Sancha. Permaneciendo su hermano Francisco Guarro en Capellades, donde recibió antes de 1793 el encargo de hacer el papel para la impresión del Atlas Marítimo Español, en concreto, una partida de papel de la marca imperial para la impresión de los planos del mencionado atlas. Sin embargo, esta contratación resultó un fracaso para Francisco, que murió en diciembre de 1793, y un hermano, Juan Guarro, reclamó el pago de esta partida en 8 de marzo de 1794. Dejando claro que el papel que había hecho la casa Guarro de Capellades no era de la calidad adecuada para la impresión de ese libro¹⁵. El papel Guarro era utilizado en las imprentas madrileñas. En 1761 Francisco Guarro enviaba a Madrid papel blanco a Gabriel Ramírez, impresor en Madrid, para la impresión de una obra sobre el Orden de Alcántara que había encargado el Real consejo de las órdenes¹⁶. También Francisco y Pedro Guarro Fontanellas se encargaron de elaborar el papel para la edición de varios libros destinados al infante Gabriel, hijo de Carlos III, en la imprenta de Ibarra¹⁷. Por último sabemos que se utilizó papel de los Guarro en una edición que se hizo del Quijote por el impresor Joaquín Ibarra.

Pedro Guarro arrendó el molino del papel de Pastrana en 1774. Desde entonces permaneció en Pastrana hasta su fallecimiento en 1802. Según su partida de defunción redactada en diciembre de 1802, en ese momento tenía 64 años, por lo que debió de nacer en 1738 en La Puebla de Claramunt. Era hijo de Francisco Guarro y Teresa Fontanellas. Se casó tres veces: La primera con Antonia Soler con la que tuvo a Pedro Guarro Soler que nació en Madrid en 1769. En segundas nupcias casó con Francisca Franch

13 RAFEL GUARRO, Assumpta: *Guarro. Una nissaga de paperers...*, pág.21.

14 MADUREL Y MARIMON, Joseph María: *El paper...*, pág. 89; ORIOL VALLS Y SUBIRÁ: *La historia del papel en España...*, pp. 165 y ss.

15 GONZÁLEZ CASTRILLO, Ricardo: "Una partida de papel Guarro rechazada por defectuosa para la impresión del Atlas Marítimo Español" en *II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, 1997, pp. 337-342.

16 MADURELL I MARIMON, : *El paper...*, I, pp. 341-342.

17 *Ibidem...*, I, p. 342.

con la que tuvo a Vicente Guarro Franch (1773-1842). Francisca era natural de Igualada, falleció el día 8 de mayo de 1778¹⁸. En su poder para testar y testamento que otorgó su marido en su nombre, declara que tuvo en su matrimonio un hijo Vicente Guarro, al que nombra como heredero universal. El poder para testar lo firmó el 17 de abril de 1778, en el que decía ser hija de Jerónimo Franc e Inés Aribao. Declara en ese momento que residía en el molino de papel de Pastrana: *“Digo que por quanto la gravedad de mi enfermedad, no me permite ni da lugar para hacer y otorgar mi testamento”*¹⁹. En el testamento de Paula Franc, realizado por Pedro Guarro en su nombre, el 22 de agosto de 1778, se ordenaba que su cuerpo fuese sepultado en la capilla de San José de la iglesia colegial; además dejaba como heredero universal a su único hijo: *“a Vicente Guarro su hijo y del otorgante su marido para que los haia, goce y reciba”*²⁰. Sabemos que su hijo Vicente Guarro Franch había nacido en Madrid, murió en La Pobla de Claramunt el 6 de marzo de 1842, a los 69 años de edad²¹.

Contrajo tercer matrimonio con Paula Graell el 24 de agosto de 1778²². Según la escritura de capitulación matrimonial que firmó el 27 de agosto de 1778, su esposa Rosa Graell llevaba como bienes al matrimonio 5.312 reales, mientras que los bienes que él proporcionaba sumaban 16.755 reales. Entre ellos podemos mencionar un escudo de armas reales en tres reales, y varios efectos de papel y materiales para fabricarlo, que se valoraron en 6.500 reales. También en especie de dinero y deudas a su favor 4.435 reales. Por último tres pares de formas para hacer papel²³. Tuvieron tres hijos Rafael Francisco, Narcisa Tadea y José Domingo²⁴. Sabemos que Rafael Guarro Graell fue fabricante de papel y nació en Pastrana en 1779; contrajo matrimonio en 1799 con Teresa Caluc i Carbonella, natural de Barberá²⁵.

Falleció Pedro Guarro el 5 de diciembre de 1802. Llama la atención, que tras una vida entera dedicada a la fabricación de papel murió en la pobreza absoluta, pues no otorgó testamento por ser pobre y no disponer de ningún patrimonio²⁶.

18 Archivo Colegial de Pastrana (en adelante A.C.P.), Defunciones libro 8 (1775-1793), folio 42-v..

19 Archivo Histórico Provincial Guadalajara (en adelante A.H.P.GU.), Protocolos Notariales, protocolo 5.614. Poder para testar de Paula Franc, mujer de Pedro Guarro. 27 de abril de 1778.

20 *Ibidem.*, Testamento de Paula Franc.

21 MADURELL I MARIMON, J.M.: *El paper a les terres catalanes...*, pág. 383.

22 A.C.P., Matrimonios, libro de 1747 a 1785, folio 292 r. 24 de agosto de 1778.

23 A.H.P.GU., Protocolos Notariales, protocolo 5614, 27 de agosto de 1778. Escritura e capital de bienes que otorgaron Pedro Guarro y Rosa Graell, su mujer.

24 A.C.P., Nacimientos, libro de 1776 a 1790. En el folio 110r. 30 de octubre de 1779 (Rafael Francisco Antonio y Pablo), en el folio 160v. Narcisa Tadea el 29 de octubre de 1781 y en el folio 22v. a José Domingo, en 20 de marzo de 1784.

25 MADURELL I MARIMON, J.M. : *El paper...*, Tomo I, pág. 382.

26 A.C.P., Defunciones 9, años 1793 a 1819, folio 132r-v, 5 de diciembre de 1802.

En 1774 arrienda Pedro Guarro el molino papelerero del duque de Pastrana por un período de cuatro años, formando compañía con el mercader de libros madrileño Antonio de Sancha²⁷. Esto indica que Guarro estaba muy bien organizado y conocía con detalle cómo era el funcionamiento de la industria papelerera, asociándose con un mercader de libros para vender el papel que se va a producir en Pastrana en la Corte²⁸. Igualmente, Guarro, hace un contrato de arrendamiento meticuloso cuidando todos los detalles, en el que se incluía una condición, en la que señala que si el molino por falta de agua no pudiera mover los mecanismos para la fabricación de pasta de papel, los días que estuviera parado tendrían que descontarse del precio del arrendamiento.

Desconocemos cuantos miembros de la familia Guarro vinieron con Pedro Guarro hasta Pastrana. En las averiguaciones que hace Larruga, se dice sobre la fábrica de papel:

*“la única fábrica que hay en la provincia de Madrid, existe en la villa de Pastrana. Está situada fuera de los muros; pertenece al duque del Infantado; y la tiene arrendada a un catalán, que fábrica papel de todas clases”*²⁹.

No sabemos si Pedro Guarro continuó en la fábrica hasta que en 1789 fue arrendada por Jaime Guarro, quién volvió a renovar su contrato de arrendamiento en 1794 y 1798. Es posible que siguiera trabajando en esta fábrica como asalariado o en compañía de Jaime Guarro.

Jaime Guarroera hijo de Lorenzo Guarro y Francisca Clavet, y nieto de Juan Guarro Fontanellas (1738-1800) que se casó con Isabel Mari³⁰. Juan Guarro estuvo trabajando en el molino de Constantí durante varias temporadas hasta que fue llamado por su hermano Mayor Francisco para que regresase a La Pobra de Claramunt³¹.

Sus padres se habían trasladado desde Tarragona a trabajar el molino de la familia Goyeneche (Orusco), en la década de los años sesenta. Heredó de sus padres la cuarta parte de un molino de papel que poseían en Ambite, pasándose desde Pastrana a trabajar a este molino, donde todavía lo hacía en 1805.

En 1798 todavía continuaba la familia Guarro en el molino papelerero de Pastrana, en ese año es Jaime Guarro el que lo arrienda por un período de cuatro años. En una de las condiciones del arrendamiento se menciona, junto con sus hermanos tenían la cuarta parte del molino de papel situado en Ambite, dice así esta condición:

27 A.H.P.GU., Protocolos Notariales, Protocolo 5.613, e.p. Dionisio García Márquez.

28 A.H.P.GU., Protocolos Notariales, e.p. Dionisio García Márquez, 4 de marzo de 1774, folios 55r-56v.

29 LARRUGA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Tomo III: “que trata de las fábricas de curtidos, sombreros, papel, abanicos, tintes, coloridos, jabón, loza, abalorios, imprentas, librerías y fundiciones de la provincia de Madrid”. Madrid, 1778, pág. 113.

30 RAFEL GUARRO, Assumpta: *Guarro. Una nissaga de paperers...*,pág. 26.

31 *Ibidem*, pág. 26

“Que por fianza ha de aportar el otorgante medio año adelantado, que son mil trescientos reales y han de ser estos como los demás pagos, siendo siempre uno adelantado los ha de hacer en la tesorería General de su Excelencia en Madrid o en el mayordomo que está en Pastrana, que se o fuere donde más le acomode a este arrendador quien así mismo hipoteca para la condición segunda de esta escritura, la quarta para que tiene junto con sus hermanos en el molino de hacer papel suio en la margen del río Tajuña en la villa de Ambite”³².

Jaime Guarro abandonó el molino de Pastrana, instalándose en el de Ambite, del que era propietario junto a otros miembros de la familia Guarro de su cuarta parte³³. Es posible que los Guarro abandonaran el molino de Pastrana al encontrarse demasiado antiguo y con maquinaria rudimentaria. Según don Mariano Pérez y Cuenca, en su *Historia de Pastrana*, el duque del Infantado don Pedro Alcántara de Toledo, en los últimos años del siglo XVIII había modernizado la fábrica de papel; señalado además que él vio un sello de esos años en el que se podía leer que se denominaba como Real Fábrica³⁴. Don Mariano debe referirse al XIII duque del Infantado don Pedro Alcántara de Toledo y Salm-Salm (1768-1841) que se preocupó por el comercio y la industria de sus estados³⁵. Sin embargo ésta modernizando la fábrica no se realizó hasta 1805, circunstancia que explica que la familia Guarro abandonase Pastrana antes de esa fecha.

Mientras que en Ambite, según el censo de manufacturas de 1784, había una fábrica propiedad de don Francisco Llovet que contaba con ocho oficiales y producía 1.800 resmas al año³⁶. Unos años después, Eugenio Larruga (1790), escribe también los mismos datos sobre este molino, recordando que era propiedad de Francisco Llovet, y se fabricaban anualmente unas 1.800 resmas de papel blanco común, donde trabajaban un total de ocho oficiales. Éste molino desapareció a principios del siglo XIX³⁷.

En la cercana fábrica de papel de Orusco también hubo miembros de la familia Guarro. En concreto, algunos de ellos tuvieron en arrendamiento el molino de Papel de los Goyeneche desde 1775 con el de esta fábrica por Lorenzo Guarro. Aunque hicieron su presencia en este molino como asalariados algunos años antes. En 1767 tenemos documentada la presencia de Lorenzo Guarro Llovet como maestro de sala en el molino de Orusco y nombrado por la condesa de Salceda – su propietaria – tasador del valor del

32 A.H.P.GU., Protocolos Notariales, e.p. Dionisio García Marque, 2 de abril de 1798.

33 *Ibidem.*, 2 de abril de 1798.

34 GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia del papel en España*, op., cit., tomo I, pág. 85.

35 PÉREZ Y CUENCA, Mariano: *Historia de Pastrana...*, pág. 48. Sobre la figura del XIII Duque del Infantado, véanse: ARTEAGA Y FALGUERA, Cristina de: *La Casa del Infantado cabeza de los Mendoza*. Madrid, 1994, tomo II, págs. 230-254; MOXO, Salvador de: “El Duque de Infantado don Pedro Alcántara de Toledo y Salm-Salm” en *Hispania*, Vol. 37, nº137, 1977, pp. 569-600; CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: “El XIII Duque del Infantado, un aristócrata en la crisis del antiguo Régimen” en *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, 2006, pp 305-335; VELASCO GARCÍA, Angélica y POZO LORITE, Raquel: *El final del XIII duque del Infantado*. Visión Libros, Madrid, 2008.

36 MIGUEL LÓPEZ, Isabel: *Perspicaz mirada sobre la industria del Reino. El Censo de Manufacturas de 1784*. Secretaria de Publicaciones e intercambio editorial. Universidad de Valladolid, Salamanca, 1999, págs. 41-42 y 273.

37 GAYOSO CARREIRA, G.: *Historia del papel en España*, op., cit., Vol. I, pág.87.

molino de los Goyeneche³⁸. Esto nos hace pensar que los Guarro llegaron al molino de los Goyeneche llamados por esta familia o traídos a propósito para fabricar papel en Orusco. Recordemos que la familia Goyeneche tenía el privilegio de editar la Gaceta de Madrid y para ello empleaba papel que fabricaba en su propia fábrica. A mediados el siglo XVIII, el Estado deseaba hacerse con el control de esta publicación, siendo criticado el conde de Saceda por la poca calidad que tenía el papel que se empleaba en la Gaceta. La ordenanza de imprentas de 1752, decía que las impresiones de libros y gacetas se debían de hacer con papel fino semejante al producido en Capellades³⁹. Esto hizo que el conde de Saceda trajese maestros papeleros catalanes a su fábrica de Orusco. En 1753 estaba haciendo negociaciones para traerlos hasta Orusco, dio poder a favor del marqués de Palacio, residente en Tarragona: *“para que por mi nombre y en mi nombre ajuste concierto y contrato con qualquier maestro fabricante de papel “*. Todavía debieron de tardar unos años en llegar estos maestros catalanes a Orusco; pues de nuevo el conde de Saceda recibió más críticas en 1756 por la mala calidad que tenía el papel con que se editaba la *Gaceta de Madrid*, que no cumplía los requisitos de la ordenanza Real de 1752. Fue denunciado el conde de Saceda por el Impresor Joaquín Ibarra por no cumplir la mencionada ordenanza de imprentas de 1752⁴⁰. Este problema se solucionó con la llegada de maestros papeleros catalanas, pero las quejas sobre la edición de la Gaceta se fueron incrementando, y el consejo de Castilla, a partir de 1755, intentó ir quitando estos privilegios a la familia Goyeneche. En enero de 1760 se pidió información sobre el privilegio que tenía la familia para la edición de la Gaceta, y en 1762 se decide pasar la edición de la Gaceta a la Imprenta Real y dar por nulo el privilegio de edición que posee la familia Goyeneche, dando como compensación por esta pérdida 700.000 reales sobre la renta de Correos⁴¹. De esta forma se perdió por el marqués de Belzunce un privilegio que suponía un beneficio anual de ochenta mil reales⁴²; circunstancia que repercute negativamente sobre la fábrica de papel, de donde salía el papel para la edición de *La Gaceta de Madrid*⁴³. Sin duda, la pérdida del privilegio y la muerte del conde de Saceda en 1762, fueron algunas de las razones que hicieron que la familia Goyeneche se desentendiese de la administración directa de esa fábrica, y unos años después, en 1767, la pusieron en arrendamiento a un particular. El primer arrendamiento que conocemos de la fábrica de los Goyeneche a particulares se efectuó el 30 de enero de 1767. En esos momentos pertenecía a don Juan Javier de Goyeneche Indaburu, marqués de Velunze y conde de Saceda. En la carta de arrendamiento, se puede leer:” que da en renta y arrendamiento el expresado molino para fabricar papel, que está en la ribera del Tajuña, jurisdicción de la villa de Orusco,

38 Archivo Histórico Protocolos Madrid (en adelante A.H.P.M.), e.p. Cosme Damián de los Reyes, protocolo 16.074, folios 11r.14r.Escritura de 5 de enero de 1768.

39 GARCÍA DE CUADRADO, Amparo: "Algunos papeles empleados por el impresor Ibarra y sus filigranas" en *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Cuenca, 1997, págs. 307-315.

40 GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia...*, I, pp. 92-94.

41 CARO BAROJA, J.: *La hora Navarra del siglo XVIII. Un caso histórico singular*. Pamplona, Diputación Foral de Navarra. 1968, pág. 188.

42 AQUERRETA, Santiago: *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*. Eunsa Ediciones. Universidad de Navarra. Pamplona, 2001, págs. 159-161.

43 CARO BAROJA, J.: *La hora Navarra del siglo XVIII*, pág. 185.

con su máquina, huerta, árboles frutales de ella, la alameda y demás peltrechos pertenecientes dél” a favor de don Joaquín de Aguirre, contador general de la Real Renta del Plomo, vecino de Madrid, por tiempo de ocho años y en precio en cada uno de ellos de seis mil reales de vellón⁴⁴. Aguirre era miembro de una familia de asentistas que se había relacionado con los Goyeneche desde comienzo de siglo. Don Joaquín Aguirre tomó en 1746 el asiento de la Renta del estanco del plomo hasta 1748 que es nombrado contador “ *para la administración, beneficio y cobranza del estanco del plomo, alcohol, desplome y deuda de ocava y quintas* “ pertenecientes a la Real Hacienda. Don Joaquín Aguirre no cumplió todo el tiempo de su arrendamiento que duraba hasta el 31 de diciembre de 1774, sino que antes, el 4 de diciembre de 1768, lo traspasó a don Pedro Pérez de Lema, siendo confirmado este traspaso por escritura de 5 de enero de 1769. Don Joaquín de Aguirre manifestó que las ocupaciones que tenía como asentista y contador de la Real Hacienda impedían que pudiese atender la administración de la fábrica del papel: “ *dijo está a su cargo por arrendamiento del molino para fabricar papel que se halla en la ribera de Tajuña, jurisdicción de la villa de Orusco por tiempo de ocho años que empezaron a correr en primero de enero del año pasado de mil setecientos sesenta y siete, y espiraran en treinta y uno de diciembre de el de mil setecientos setenta y quatro Y respeto a que las ocupaciones y gravedad de encargos en que se halla empleado dicho Don Joachin de Aguirre no le dan tiempo para cuidar de este negocio que requiere una continua asistencia y que de hacerlo le puede ser perjudicial a sus intereses, tiene resuelto ceder el predicho arriendo en favor de don Pedro Pérez de Lema, vecino de esta villa*”⁴⁵.

En el arrendamiento que se firmó en 30 de enero de 1767, se hizo un inventario de la fábrica de papel. Este inventario se realizó por Lorenzo Guarro Clavet, en esos momentos oficial de Sala, en nombre de la condesa de Saceda y por Santiago de Heras, administrador y apoderado de don Joaquín de Aguirre. En el inventario encontramos con todo detalle la maquinaria y objetos con que contaba una fábrica de papel en la segunda mitad del siglo XVIII. El inventario está dividido en once pequeños apartados, dedicando el último a los instrumentos o maquinarias.

1. Cuartos para el servicio de los oficiales. Se trataba de dos cuartos o habitaciones en los que había instalados diez camas, circunstancia que indicaba en las condiciones poco higiénicas en que vivían los oficiales que trabajaban en el molino.
2. Cuarto del administrador.
3. Cuarto del zarzo. El zarzo era un utensilio grande de superficie plana de mimbre o juncos, como una especie de red.
4. Cuarto de la caldera.
5. Cuarto del mirador donde se encola y seca el papel

44 A.H.P.M., Protocolo 16.072, e.p. Fernando Calvo de Velasco, 30 de enero de 1767, folios 33r-37r. Arrendamiento de don Sebastián de Indaburu, en virtud de poder de la señora doña María Antonia de Indaburu a favor de don Joaquin de Aguirre quien lo acepto.

45 A.H.P.M., Protocolo, 16.074, e.p. Cosme Damían de los Reyes, 5 de enero de 1769, folios 1 4 a 14v. Continuación del arriendo de doña Maria Antonia de Indaburu a favor de don Pedro Pérez de Lema y su fiador don Antonio de Aller.

6. Mirador encima de las pilas
7. Cuarto donde esquinzan el trapo. Era una habitación donde estaba el esquinzador y donde se pone el trapo para esquinzarlo.
8. Sala donde se cuenta y corta el papel.
9. Almacén de existencia de papel. En ese momento la fábrica tenía almacenado varios tipos de papel: papel para muchachos (papel para ser utilizado en escuelas públicas para escritura de niños), papel sin cortezas, papel de esquilla (papel en cuartillas), papel de imprenta, papel sin encolar, papel quebrado, papel de pasta y papel fino.
10. Carpintería.
11. Máquina o maquinaria de que disponía la fábrica. En donde se indica que el molino tenía cinco ruedas con sus árboles, treinta pilas de piedra con sus marzos, llaves, trenzos, teleras, espolones, cabestrillos y capellos.

Por tanto en enero de 1767 ya estaba Lorenzo Guarro Clavet trabajando en el molino de Orusco de los Goyeneche. Es posible que los Guarro llegasen unos años antes a este molino. Durante el periodo de años de 1754, en que el conde de Salceda da poder al marqués de Palacio, vecino de Tarragona y el 1767, llegaran a Orusco para trabajar como asalariados en la fábrica de los Goyeneche. Recordemos que el molino de Centcelles (Constanti, en Tarragona) estaba regentado por miembros de la familia Guarro, en concreto en 1715 falleció allí Jaime Guarro y entre los años de 1763 y 1767 está documentada la presencia en Costanti del maestro Juan Guarro Fontanellas, hermano de Pedro, maestro papelero que ejerció en Pastrana⁴⁶. Es por tanto posible que Lorenzo Guarro, de quién no sabemos el nombre de sus padres, y que arrienda el molino de los Goyeneche en 1776, fuese hijo de algunos de estos dos maestros papeleros que ejercen en Tarragona, y se trasladase desde allí a Orusco. Por tanto los primeros Guarro que llegaron a Madrid procedían de Tarragona y no de los afincados en la Torre de Claramunt y entorno (Gélida, Capellades, Carme y Pobla de Claramunt).

Recordemos que en Orusco hubo dos fábricas de papel, una la de Arriba de los Goyeneche, y la otra la de Abajo que había sido fundada en 1733 por el catalán don José de Solernou⁴⁷. Ambas situadas en la ribera del Tajuña, muy cerca una de otra. La fábrica de Solernou estaba compuesta por cuatro ruedas, dos tinas y cuatro pilas con tres mazos cada una. En ella se fabricaba cada año 4.000 resmas de papal. En 1764 pasa a propiedad de José Gozque y a la muerte de éste, en 1777, a su viuda María del Olmo y posteriormente a su hijo Francisco Gozque⁴⁸. En el censo de Manufacturas de

46 SANCHEZ REAL, J.: "Jaime Guarro, papelero en Centcelles-Constanti (Tarragona)...", pág. 352.

47 GAYOSO CARREIRA, G.: *Historia de papel en España.*, op., cit., vol.I, págs. 94-96. También sobre este asunto, HIDALGO BRINQUIS, María del Carmen." La fabricación de papel en la provincia de Madrid" en *Cuadernos de Estudios*, 21,2007, Revista de Investigación, Año XVIII, marzo de 2007, págs. 107-108.

48 HIDALDO BRINQUIS, María del Carmen:"La fabricación de papel...", págs. 107-108. También sobre este asunto: NIETO SÁNCHEZ, José A. y LÓPEZ BARAHONA, Victoria: *Ambite de Tajuña: ...*, pág. 113.

1784 se decía que esta fábrica pertenecía a Francisco Celestino Bozque y contaba con 11 oficiales y también empleaba a ocho mujeres, su producción anual era de 4.000 resmas⁴⁹.

La fábrica de los Goyeneche, perteneciente al conde de Saceda, estuvo arrendada por la familia Guarro, aunque no sabemos el año exacto en que llegaron a esa fábrica. Se sabe que cuando se hicieron unos reparos en la presa de la fábrica de papel en 1776, estaba arrendada por Lorenzo Guarro. No se sabe el año exacto en que se traslada Lorenzo Guarro a Madrid, aunque ya debía de estar en Orusco antes de 1767. En 1776 pagaba un arrendamiento anual de 9.000 reales. Lorenzo Guarro era natural de Capellades y estaba casado con doña Francisca Llovet⁵⁰. Según el testamento de su hijo Segismundo, sus padres se casaron en la Puebla de Claramunt, donde él había nacido. El matrimonio Guarro-Llovet dispuso de cierto patrimonio al poder dar estudios en la universidad de Alcalá a su hijo Segismundo en los años 1775-1776⁵¹. En el testamento conjunto que firmaron Segismundo Guarro y Llovet y su esposa Doña Antonia Fernández de Geremiña el 4 de mayo de 1787, se puede leer que Segismundo era abogado del ilustre colegio de Madrid. En esos momentos su padre, Lorenzo Guarro, había fallecido y dejaba como heredera de sus bienes a su madre doña Francisca Llovet, al no tener todavía descendencia⁵².

El arrendamiento de esta fábrica fue traspasado el 13 de enero de 1777 por Lorenzo Guarro a sus hijos Lorenzo y Juan Guarro Llovet. Según se lee en la escritura notarial, en ese momento Lorenzo Guarro que era de avanzada edad y no estaba ya capacitado para cumplir en su totalidad el contrato de arrendamiento del molino que se concluía en diciembre de 1778. El nuevo titular del arrendamiento Lorenzo Guarro El Menor, según el censo de Manufacturas de 1784 regentaba la fábrica del conde de Saceda y tenía a su cargo 12 oficiales, fabricando anualmente 4.000 resmas de papel⁵³. Estos mismos datos son proporcionados por Eugenio Larruga en 1790⁵⁴. Antes de finalizar el siglo XVIII, los Guarro abandonaron la fábrica de Papel y se pasaron a trabajar al molino del papel de Ambite que había pertenecido a su abuelo, Francisco Llovet. Igualmente, ocurrió con algunos de los Guarro que regentaba el molino de Pastrana, pasando unos a Ambite y otros al molino papelerero de Gárgoles de Abajo.

Algunos miembros de la familia Guarro se pasaron desde las fábricas de Pastrana y Orusco a la de Ambite. En Ambite poseía una fábrica de papel otro catalán don Francisco Llovet, natural de Pierola, obispado de Barcelona, que fue heredada por Francisca Llovet, mujer de Lorenzo Guarro el Mayor.

49 MIGUEL LÓPEZ, Isabel: *Perspicaz mirada sobre la industria del Reino. El Censo de Manufacturas de 1784*...., págs. 41-42 y 273.

50 MADURELL I MARIMON, M.J.: *El paper a les terres catalanes*...., pág. 381.

51 A.H.N., Universidades, libro 566, folio 279.

52 AHPM, Protocolo 20603, folios 165r-169v. Madrid, 4 de mayo de 1787.

53 MIGUEL LÓPEZ, Isabel: *Perspicaz mirada sobre la industria del Reino. El Censo de Manufacturas de 1784*...., pp. 41-42 y 273.

54 GAYOSO CARREIRA, G.: *Historia del papel en España*, op., cit., vol. I, pág. 94.

Lorenzo Guarro el Mayor, al heredar su madre la fábrica de Ambite, tras el fallecimiento de don Francisco Llovet, se pasó con sus hermanos a la fábrica de Ambite. Lorenzo Guarro era natural de Capellanes y se había casado antes de venir a Madrid en la Puebla de Claramunt con Francisca Llovet, natural de Pierola⁵⁵. En este matrimonio tuvieron cuatro hijos: Jaime, Lorenzo, Juan y Segismundo. En 1784, ya fallecido Francisco Llovet, se decía por el párroco de Ambite, Andrés Santos González, en las Descripciones del Cardenal Lorenzana, sobre el mencionado molino:

“Dentro del pueblo hay una fábrica de papel construido por Lorenzo Guarro de nación catalán, de la que se sacan anualmente dos mil quinientas resmas”⁵⁶.

Los hermanos Guarro-Llovet invirtieron en la fábrica de Ambite, ampliando sus instalaciones y aumentando su producción, pasando de 1.800 resmas anuales a 2.500. En 1790, ya fallecido Lorenzo Guarro el Menor, pasó la propiedad de esta fábrica a doña Francisca Llovet y estaba regentada por Juan Guarro. En esos momentos se fabricaban 1.800 resmas de papel blanco y ocupaba a ocho oficiales⁵⁷. En 1800 la fábrica era dirigida por Juan Guarro⁵⁸. Se ha conservado un plano en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid de la presa del molino papelerero de Juan Guarro, en Ambite⁵⁹. Este plano fue realizado en 1800 como consecuencia de un pleito que tuvo Juan Guarro junto a la viuda de Segismundo Guarro, hermano de Juan, contra Miguel Venceslao Díaz Domínguez, presbítero, vecino de Alcalá de Henares, sobre ciertas condiciones que Juan Guarro no había cumplido al realizar la obra de la presa del molino⁶⁰. Sabemos que todavía en 1805 el molino estaba dirigido por Jaime Guarro, hijo también de Lorenzo Guarro El Menor, que estuvo regentando la fábrica de Pastrana hasta 1801, pasando desde allí a dirigir la de Ambite. Aunque pocos años después la familia Guarro debió de abandonar el molino Ambite por problemas jurídicos derivados del aprovechamiento del agua del río Tajuña.

También tenemos a otros miembros de la familia Guarro trabajando en la fábrica de Gárgoles de Arriba de don Santiago Grimaud. En 1814 estaba trabajó en ella Vicente Guarro que estaba casado con María Pons con la que tuvo un hijo llamado Luís. Este Vicente Guarro era hijo del maestro papelerero Pedro Guarro, que como hemos mencionado, estuvo trabajando en el molino de Pastrana.

55 CARO BAROJA, J.: *La hora Navarra del siglo XVIII ...*, págs. 115-121; NIETO SÁNCHEZ, José A. y LÓPEZ BARAHONA, Victoria: *Ambite de Tajuña...* pág. 113. En especial págs. 108 a 114.

56 *Biblioteca Regional de Toledo*, Colección Lorenzana. Manuscrito 84, folio 476r.

57 GAYOSO CARREIRA, G.: *Historia del papel en España...*, Vol. I, pág. 87.

58 A.R.CH.V., Planos y dibujos, 717. Planta y sección de la presa y molino de papel propiedad de Juan Guarro, sobre el río Tajuña en Ambite (Madrid). Año 1800.

59 Sobre esta presa puede consultarse FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J.A. (dir.): *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900*. Madrid, 1984, págs. 280-285.

60 A.R.Ch.V., Registro de ejecutorias, caja 3762, exp. 2. Ejecutoria del pleito litigado por Miguel Wenceslao Díaz Domínguez, presbítero, vecino de Alcalá de Henares, con Antonia Fernández, viuda de Segismundo Guarro, vecina de Madrid, y Juan Guarro, vecino de Ambite, sobre cumplimiento de una escritura para la reparación de una presa de un molino.

Vistos todos estos datos disponibles sobre los miembros de la familia Guarro en los alrededores de Madrid, podemos concluir este trabajo diciendo que mantuvieron una fuerte endogamia entre ellos con enlaces matrimoniales entre catalanes. Aunque estuvieron muy activos en la segunda mitad del siglo XVIII, la precaria situación económica de las primeras décadas del siglo XIX, fue causa que abandonaran los molinos papeleros y se trasladaran de nuevo a Cataluña.

A lo largo de la segunda mitad siglo XVIII, aprovechando las franquicias y exenciones fiscales concedidas por la Corona, llegan desde Barcelona varias familias a trabajar en la industria papelera en las cercanías de Madrid. Es el caso de José Solernou (Orusco), Lorenzo Guarro (Orusco), Pedro Guarro (Pastrana) y Francisco Llovet (Ambite). A los que se unen otros apellidos como Franc y Clavet. En el caso de los Guarro, estuvieron activos en los molinos papeleros de las cercanías de Madrid desde aproximadamente 1767 hasta los primeros años del siglo XIX.

Por último, creemos que la búsqueda de papel de calidad para la edición de la Gaceta de Madrid, movió al conde de Saceda a traer a su molino papelerero de Orusco a los primeros miembros de la familia Guarro que tenemos documentados en las cercanías de Madrid.

Apéndice documental

Documento.

1767, enero 30. Madrid.

AHPM, 16.074, Fernando Calvo de Velasco, 30 de enero de 1767. Folios 7-14.

Inventario de la fábrica de papel de Orusco perteneciente a la familia Goyeneche realizado en 1767.

“Inventario de los bienes muebles, omenage de Casa, peltrechos, que están en la casa y molino de fabricar papel, que está en la rivera de Tajuña, jurisdicción de la villa de Orusco, que pertenece al señor don Juan Xavier de Goyeneche Yndaburu, marqués de Belzunce, conde de Sazeda, como poseedor del primero y segundo mayorazgo, que fundo el señor don Juan de Goyeneche, que se ha executado en fuerza de lo capitulado en la escritura a treinta de Henero de mil setezientos setenta y siete ante Fernando Calvo de Velasco, escrivano de su Magestad, por don Sebastián de Yndaburu en virtud de poder especial como madre tutora y curadora de la persona y bienes de dicho señor don Juan Xavier de Goyeneche a favor del señor don Joaquín de Aguirre, contador general de la Real Renta del Tabaco por el tiempo, precio, calidades y condiciones, que contiene la citada escritura, que la aceptó: que se ha executado y apreciado por personas de nuestra satisfazón con asistencia de nosotros Lorenzo Guarro y Llovet, maestro de sala en dicho molino en nombre de la señora condesa de Sazeda, y de don Santiago de Heras, administradores de dicho Molino en nombre del enunciado don Joaquín de Aguirre en la forma siguiente.

Primeramente en dos quartos que tiene dicho molino para el servicio de los oficiales se hallan diez camas con sus tablas, y banquillos correspondientes: siete mesas de pino, las dos de ellas con su cajón, y todos se hallan con sus puertas, cerraduras y llaves usuales y corrientes.

Quarto del administrador.

Ytten dos mesas grandes de pino; la una con tres divisiones con cerradura, y llave: tres bancos grandes de respaldo; un tajo; dos camas de pino con sus banquillos; un calentador de cobre; una tejana para azeyte, que cave diez arrovas poco más o menos; dos planchas viejas de picar trapo; y siete candiles.

Quarto del zarzo

Ytten un torno, que sirve para tornear el trapo, y dos zarzos con dos cajotes, donde se echa el trapo, todo usual y corriente.

Quarto de la caldera.

Ytten una prensa para prensar el papel corriente con todo lo necesario, y que le corresponde: un pilón de piedra labrada donde se pone la cola de escurrir; una caldera grande donde se cueze la cola de medio debajo de cobre; y de medio arriba de madera bien tratada, y sin remendar, embutida en su sitio; un cazo grande de cobre con mango de hierro que pesa quatro libras, y sirve para sacar la cola; una orquilla de yerro, que sirve para meter la leña en la ornilla; una batidera de yerro para sacar la ceniza de dicha ornilla; una escalera de madera para bajar a labar la caldera; una bañadora de madera, de bara en alto y ancho para mojar el papel; un mortero grande de piedra, que sirve para moler la piedra lumbre y en la puerta de la ornilla tres planchas de yerro viejas.

Quarto del mirador donde se encola y seca el papel.

Ytten cinquenta y seis tesillos encordados con sus cuerdas usuales, y corrientes; quatro bancas altas donde se pone el papel, para amañir; quatro bancos altos largos para alcanzar a las cuerdas más altas; seis banquillos más pequeños que los antecedentes; tres bancos más bajos y tres banquillos para sentarse.

Mirador encima de las pilas.

Ytten quarenta y dos besillos con buena madera y sus cuerdas correspondientes: quatro bancas, dos grandes, y dos pequeñas, y dos bancos largos, y así este mirador como el anterior se hallan con sus puertas, ventanas, correderas con lado y a otro corrientes.

Quarto donde esquinzan el trapo.

Ytten siete cajones de madera de pino bien compuestos para echar el trapo, que esquinzan.

Sala donde se quenta y corta el papel.

Ytten tres prensas que están sostenidas de quatro piernas; tres usillos; tres hembras con todos sus peltrechos correspondientes las que se hallan usuales y corrientes; una mesa de pino, que da vuelta a lasdos paredes de norte y poniente, de bara en ancho, con ocho pares de pies, otra mesa de pino de nueve pies de largo, y cinco plamos de ancho; que sirve para raspear el papel. Ytten tres rалlos, los dos de yerro y el uno de [h]oja de lata, y dos cuchillos grandes de cortar.

Existencia de papel.

Ytten setenta y cinco resmas de papel de muchachos sin cortezas.

Ytten quatro resmas de papel de muchachos de esquinilla.

Ytten diez resmas y media de papel quebrado.

Ytten sesenta y quatro resmas de papel de imprenta sin encolar.

Ytten ochenta y cinco resmas y media de papel de muchachos sin encolar.

Ytten doze manos de papel de imprenta sin encolar.

Ytten nueve tarcas y seis resmas de papel de imprenta.

Ytten veinte y seis remas de pasta para papel de muchachos.

Ytten cinquenta y quatro resmas y media de papel fino.

Ytten un par de tixeras grandes de yerro de cortar papel.

Ytten quatrocientos y diez y siete arrobas de trapo a precio.

Ytten dos romanas grandes y otra pequeña.

Ytten una canal de madera de dos piezas para donde se conduze el agua desde la fuente a la caldera de la cola.

Ytten cinco pares de formas. Las dos de marquilla y los tres comunes todas nuevas.

Ytten una para cartones imperiales.

Ytten diez y ocho pares de formas de diferentes marcas de poco servicio.

Carpintería.

Ytten tres sierras, una brazera, y las dos de mano, una más chica que la otra.

Ytten seis barreñas: las dos para guijos, y las cuatro cabriales para teleras.

Ytten quatro barreñas: dos de ochavo, y dos de quarto.

Ytten tres formones: el uno grande, y los dos más pequeños.

Ytten una cotana.

Ytten una escofina; una triangulo sin punta y una mazita de yerro.

Ytten un zepillo; un barrilete pequeño; un cortabon esquadra de madera, y una prensilla y dos bancos.

Ytten dos camones labrados, y un usillo de prensa.

Ytten una escalera de mano.

Ytten una cobrilla para serrar madera; un mazo de madera; una piedra de moler con su cigüeña; una funtera de encina.

Ytten tres aros de yerro para la máquina, y que pesan 32 libras y media; dos guijos de yerro, que pesan 57 libras una barra y dos planchas para el machete.

Ytten dos yeros para garlopa; otro para guillome, una acha; una azuela de mano; un martillo pequeño de orejas.

Máquina.

Ytten cinco ruedas con sus árboles; treinta pilas de piedra con sus mazos, llaves, trenezos, teleras, espolones, cabestrillos, capelos, y los demás pertrechos correspondientes, todo usual y corriente.

Ytten diez palomillas nuevas de bronze.

Ytten otras tres viejas.

Ytten tres pilones de piedra para tener agua de prevención.

Ytten dos peroles de cobre con sus asas, cerco y clavos de yerro para vaciar las pilas.

Ytten dos mesadoras de yerro par rebolver la pasta en la pila.

Ytten cinco cubos de maderas, con dos arcos de yerro cada uno, para sacar la pasta de las pilas; un macho y plande yerro para batir el papel con un cabestrillo, y tres cercos de yerro, que pesan treinta y dos libras.

Dos azadones anchos; una almádena grande de yerro; un martillo grande yerro

Ytten dos tinas de piedras con sus calderillos de cobre, prensas, y todos los instrumentos necesarios para trabajar en ellas.

Ytten dos postas de sayales nuevas.

Ytten otra tina de piedra sin pertrechos alguno

Ytten una caldera de cobre de tinte, que cabra a catorze arrobas de agua.

Todos los quales dichos bienes muebles, omenage de casa, pertrechos, papel, géneros y arboles contenidos en este inventario han sido preciados por personas inteligentes, que aproamos cadauno en nombre de nuestras partes, los quales pertenecen a dicho señor don Juan Xavier de Goyeneche, los quales yo don Gerónimo López de Mesa apoderado de mi ama, la señora condesa de Sazeda, entrego al don Pedro Pérez de Lema como apoderado del señor don Joaquín de Aguirre, y en su nombre al dicho Santiago de las Heras, residentes en dicho molino, quien los recibió todos ellos en la forma que contiene cada partida, de que da el recibo, y resguardo que se necesitare en este caso, y conforme a lo capitulado en la citada escritura de arrendamiento, que en favor de dicha señora doña María Antonia de Yndaburu como tal madre tutora y curadores de dicho señor don Juan Xavier de Goyeneche y firmamos dos; uno para cada parte. La Condesa de Saceda. Joaquín de Aguirre”.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BALMACEDA, José Carlos: *Los batanes papeleros de Málaga y su provincia*. Málaga, Servicio de Publicaciones, 1998.

-: La contribución genovesa al desarrollo de manufactura papelera española. Cahip. Málaga, 2005.

BURNS, Robert I.: *El papel de Xátiva*. Xátiva, 1999.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: “La fabricación de papel en Pastrana (Guadalajara), siglos XVI-XIX” en *Actas del II Congreso Nacional Historia del Papel en España*, Cuenca, 9-12 julio de 1997. Madrid, 1997. Edición de la Diputación de Cuenca, Área de Cultura, Cuenca, 1997, págs. 365-375;

-”La fabricación de papel en Guadalajara. El molino papelerero de Pastrana (siglos XVII-XIX)” en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº29, Guadalajara, 1997, págs. 311-322.

- “Las fábricas de papel del río Cifuentes” en BERMEJO BATANERO, Fernando y GARCÍA LÓPEZ,

Aurelio: *Los molinos y las fábricas de papel del río Cifuentes*. Ediciones Bornova, Guadalajara, 2012, págs. 139-254.

-“Juan de Goyeneche y su proyecto industrial en la Alcarria: el molino de papel de Orusco” en *Actas del X Congreso Nacional de Historia del Papel*. Madrid, 26-28 de junio de 2013. Edita Asociación Hispánica de Historiadores del Papel. Madrid, 2013, págs. 433-463.

-*Don Juan de Goyeneche. Un hombre de negocios y financiero al servicio de la monarquía en los reinados de Felipe IV y Carlos II*. Edita Asociación Patrimonio Histórico Nuevo Baztán. Madrid, 2014.

-“Dos iniciativas privadas para el desarrollo de la industria papelera en Madrid durante la Edad Moderna: las fábricas de papel de D.Francisco Garnica en Silillos (Valdetorres de Jarama) y de D. Juan Goyeneche en Orusco” en *Actas del XI Congreso Nacional de Historia del papel*, Sevilla, 17-19 de junio de 2015, pp. 449-464.

-*Historia de la industria papelera en Pastrana. La familia Mendoza y el fomento de la actividad económica en el Reino de Castilla (ss. XVII-XIX)*. Editorial Fanes, Torrelavega (Santander), 2017.

GAYOSO CARREIRA, G.: *Historia del papel en España*. Lugo, Diputación Provincial, 1994, 3 vols.

GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio: *Fábricas hidráulicas españolas*. Cedex. Centro de Estudios y experimentación de Obras públicas. Mopu, Madrid, 1992.

GUTIÉRREZ I POCH, Miguel: *Full a full: la indústria paperera de l’Anoia (1700-1998): Continuitat i modernitat*. Igualada, 1999.

-“La manufactura papelera catalana a la segona meitat del segle XVIII: una introducció” en *Pedralbes*, Barcelona, 8, I (1988), págs. 349-363.

-: “Tradición y cambio tecnológico: la industria papelera española, 1750-1936”, en NADAL, Jordi, y CATALÁN, Jordi (eds.), *La cara oculta de la industrialización española*, Madrid, Alianza, pp. 341-368.

—(1999): *Full a full. La indústria paperera de l’Anoia (1700-1998): continuïtat i modernitat*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat.

HIDALGO BRINQUIS, C-“La fabricación de papel en la provincia de Madrid” en *Cuadernos de Estudios*, 21, 2007, págs. 107-108.

LARRUGA, Eugenio: *Memoria política y económica sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España...* Madrid, 1787-1800.

LEÓN PORTILLO, R.: “La consulta a los Guarro y Capellades en 1779” en *Investigación y Técnica del Papel*, nº93, Madrid, 1987.

LOZANO LOPEZ, Juan Carlos: “Las fábricas de papel de Beceite (Teruel)” en *Artigrama*, núm. 14, 1999, págs. 109-133.

MADURELL I MARIMON, Josep María: *El paper a les terres catalanes. Contribució a les seva història*. Tomo I, Barcelona, 1972.

MARCOS BERMEJO, M. T.: “Historia del papel en Cuenca: Notas para su estudio” en *Actas Iº Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo VII. Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2)*, Toledo, 1988, págs. 413-421.

- La industria artesanal del papel en Cuenca*. Excma. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca, 1985.
- La fabricación artesanal de papel en Castilla-La Mancha*. Tesis doctoral leída en el departamento de Prehistoria, Tesis doctoral dirigida por D. Carlos Junquera Rubio. Universidad Complutense de Madrid, 1993.
- MAYORAL MORAGA, Miguel (Coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara, 1998.
- MIGUEL LÓPEZ, Isabel: *Perspicaz mirada sobre la industria del Reino. El Censo de Manufacturas de 1784*. Secretaria de Publicaciones e intercambio editorial. Universidad de Valladolid, Salamanca, 1999.
- MOLL, J.: *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*. Arco/Libros, Madrid, 1994.
- MOLTÓ ANDRES, Fausto: *Estudio comparativo de las industrias alcoyanas, de tejidos y de papel, en el último tercio de siglo: demostración de su estado actual y causas que hayan contribuido a su florecimiento o decadencia*. Alcoy, 1992.
- NIETO SÁNCHEZ, José A. y LÓPEZ BARAHONA, Victoria: *Ambite de Tajuña: Historia y lucha de la Alcarria de Madrid*. Editorial Visión Net. Madrid, 2004.
- NIETO SÁNCHEZ, José: *El secreto del papel de Ambite*. Editorial Visión Net. Madrid, 2005.
- OJEDA SAN MIGUEL, Ramón: "La industria papelera Riojana en el siglo XIX: los molinos de Torrecilla" en *Berceo*, nº128, año 1995, pp. 201-234.
- ORTIZ GARCIA, Antonio: "El otro Henares (Evolución histórica del actual río Dulce)" en *VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara, 5-8 de abril 2001, Guadalajara, 2001, págs. 17-34.
- ORIOL, Héctor: *La Casa Guarro*. Barcelona, 1911.
- PÉREZ DE GUZMÁN, A.: *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid*. Madrid, Minuesa de los Ríos, 1902.
- PÉREZ Y CUENCA, Mariano: *Historia de Pastrana y sucinta noticia de los pueblos de su partido*. Madrid, 1871.
- RAFEL GUARRO, Assumpta: *Guarro. Una nissaga de paperers. Estudi dus nostres avanta passats de Cognom Guarro. 1633-1796*. [S.I.]: Eulàlia Martínez Guarro, DL 2016 ([Barcelona]: Vilaró S.I.I.)
- SANCHEZ REAL, J.: "Jaime Guarro, papelero en Centcelles-Constanti (Tarragona) 1715" en *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel*, Cuenca, 1999, págs. 351-355.
- UDINA MARTORELL, J.M.: *Una manufactura de papel del siglo XVII y sus precedentes*. Barcelona, Instituto Gráfico Oliva de Vilanova, 1948.
- VALLS I SUBIRA, Oriol: *La historia del papel en España*. 3 vols. Madrid, Empresa Nacional de Celulosa, S.A., 1978-1982.
- VERDET GÓMEZ, Federico: *La Industria papelera de la Hoya de Buñol. Desarrollo económico. Movimiento obrero*. Instituto de Estudios comerciales Hoya de Buñol-Chiva. Valencia, 2003.